



Como resultado de la Verificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, EQA declara que la huella de carbono de la organización:

ALMETAC S.A.

es de **3.411,25 tn** de CO₂ equivalente (enfoque ubicación, location based) y **3.404,80 tn** de CO₂ equivalente (enfoque mercado, market based) , conforme a lo expuesto en Anexo Técnico de la Declaración de Verificación de EQA, de 10/08/2026.

Norma	GHG Protocol
Dirección 1	Avda. Donostia 120, 20115, Astigarraga, Gipuzkoa España
Dirección 2	Avda. Donostia 70, 20115, Astigarraga, Gipuzkoa España
Actividad	Fabricación de adhesivos en base acuosa sin disolventes
Periodo de cálculo	01/01/2025 – 31/12/2025
Alcance 1	139,45 tn de CO ₂ eq
Alcance 2/ Enfoque ubicación	6,45 tn de CO ₂ eq
Alcance 2/ Enfoque mercado	0 tn de CO ₂ eq
Alcance 3	3.265,35 tn de CO ₂ eq

Número 03.037.109

Fecha de emisión: 10 / 08 / 2026

Página 1 de 4





Anexo Técnico al Certificado N°03.037.109 GHG PROTOCOL

ANEXO TÉCNICO DE LA DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DE LA ORGANIZACIÓN:

ALMETAC S.A.

ALMENAC S.A. ha encargado a European Quality Assurance Spain, S.L., en adelante EQA, la Verificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025, para su actividades de: *Fabricación de adhesivos en base acuosa sin disolventes*, incluidas en el Informe de Huella de "Informe Reporte GHG protocol Almetac 2025" de la organización **ALMENAC S.A.**, de 31-12-25 emitido por la organización.

Organización:
ALMENAC S.A..

Domicilio Social:
Avda. Donostia 120, 20115, Astigarraga,
Gipuzkoa España

La Dirección de **ALMENAC S.A.** es la responsable de la gestión de actividades de flujo de datos de actividad, así como del mantenimiento de los registros necesarios para realizar el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero, y posterior reporte.

Norma de Referencia: **GHG PROTOCOL**

Tipo de Huella de Carbono: **ORGANIZACIÓN**

Objetivo: El objetivo de la verificación es asegurar que la información reportada por la organización en el Informe de Huella de Carbono "Reporte GHG protocol Almetac 2025" de la organización **ALMENAC S.A.**, de 31/12/2025 es precisa, completa, transparente y libre de errores u omisiones.

Número 03.037.109

Fecha de emisión: **10 / 08 / 2026**



Página 2 de 4



Alcance de la Verificación: Fabricación de adhesivos en base acuosa sin disolventes, en las instalaciones ubicadas en:

- Avda. Donostia 120, 20115, Astigarraga, Gipuzkoa España
- Avda. Donostia 70, 20115, Astigarraga, Gipuzkoa España

Las actividades objetivo de verificación se establecen en *3 alcances/ las siguientes categorías de emisiones*]:

Alcance 1- Emisiones directas

- *Combustión fija. Consumo de combustible fósil de instalaciones fijas, en caso de existir, como calderas, hornos, etc.*
- *Combustión móvil: Existen coches de empresa*
- *Las fugas de HFC (en caso de existir) asociadas a los sistemas de climatización de las oficinas y a los sistemas de refrigeración que pueda haber en las sedes.*

Alcance 2 - Emisiones indirectas

- *Uso de electricidad*

Alcance 3 - Emisiones indirectas

- *Bienes y servicios adquiridos – Compras de materias primas*
- *Transporte y distribución – Aguas arriba.*
- *Gestión y transporte de residuos*
- *Transporte y distribución - Aguas abajo.*
- *Viajes de negocios.*
- *Emisiones de empleados*
- *Bienes capitales*
- *Actividades relacionadas con el combustible y energía.*

Periodo de verificación: 01/01/2025 – 31/12/2025

Enfoque orientado a consolidación emisiones GEI: *Enfoque de control operacional*

Año base: 2022

Plan de reducción de emisiones

No se evidencia plan de reducciones.

Número 03.037.109

Fecha de emisión: **10 / 08 / 2026**



Página 3 de 4



Crterios de Verificación

Para la realización de la Verificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, se han tenido en cuenta criterios e información contenidos en la norma **GHG PROTOCOL** y en la norma UNE-EN-ISO 14064-3:2019.

Importancia

La importancia requerida en la verificación ha sido del 5%, es decir, sólo se han considerado como discrepancias materiales, aquellas omisiones o errores que suponen, respecto al total de emisiones declarado, una diferencia superior al 5%.

Conclusión

Teniendo en cuenta toda la información recabada en el proceso de verificación, EQA puede asegurar sobre el Informe de huella de carbono "Informe Reporte GHG protocol Almetac 2025" de la organización **ALMENAC S.A.**, de 31/12/2025, para el periodo objeto de verificación, que no hay evidencia que haga suponer que las emisiones reportadas no sean una representación fiel de las emisiones GEI de sus actividades:

Emisiones	t CO ₂ equivalentes
Alcance 1-----	139,45
Alcance 2(enfoque ubicación)-----	6,45
Alcance 2(enfoque mercado)-----	0
Alcance 3-----	3265,35
Total(enfoque ubicación)-----	3411,25
Total(enfoque mercado)-----	3404,80

En Madrid, a 10 de Agosto de 2026



María Jesús Aracil
Dirección de Certificación -
Sostenibilidad, Energía y Clima

Número 03.037.109

Fecha de emisión: 10 / 08 / 2026



Página 4 de 4